Librança

del medio año que se ba corriendo del sala
rio y gastos del S.r don Esteuan Pacheco para
su asistencia y pleytos

Martinez

que los señores comissarios de la comission
del contador y oficial de la rrança y el S.r Ant.o de la
para como Regidor contador procuren ente
rarse y satisfacerse de los efectos de los marti
nez con autoridad y interbencion del S.r Corregidor
y hagan relacion de lo que ubiere en este ayun
tamiento para que se prouea y aquerde lo
que mas combiene cerca dello

Dosel

que quatrocientos reales que se tomaron
de la renta de la almudi que se gastaron en el
dosel se pasen en quenta advirtiendo que
no se pasen mas de tanto la vna vez

Limosna de los pobres de la carcel

que se libren quatrocientos reales para
limosna de los pobres de la carcel para a
guinaldo de Sapas que y se le de su librança
dellos

Cañizada

Vieronse las fianças dadas por Benito
Nauarro y Anes de la renta de la cañizada
por los cinco años que comenzaron primero de a
nero venidero de seiscientos y veinte y quatro
a razon de auinte y dos mill reales por año
a que estan obligados Julian Jimenez cedeño
y doña Juana Lopez su muger ante da

Sea prueba con que quede